

PIEDEMANTE S.A.

INFORME DEL COMISARIO

EL SUSCRITO COMISARIO DE PIEDEMANTE S.A. CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE CIAS. INFORMO QUE HE EXAMINADO PROLIJAMENTE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA, VERIFICANDO SUS PARTIDAS CON LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005, ASI COMO EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 DE PIEDEMANTE S.A. DEMOSTRANDO QUE HA SIDO LLEVADA CON PROJILIDAD Y ABSOLUTA CORRECCION CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONTABLE GENERALMENTE ACEPTADOS.

ATTE.
Gloria Espinoza
ING. MARLENE ESPINOZA YUQUIZ
COMISARIA

